



---

## **Informe de Labores 2021**

### **Centro Nacional de la Música**

**Gabriel Goñi Dondi**

**22 de marzo de 2022**



## Tabla de Contenidos

I.	INTRODUCCIÓN DEL JERARCA.....	4
II.	DESARROLLO .....	6
A.	OBJETIVOS LEGALES QUE DAN ORIGEN Y FUNDAMENTO.....	6
B.	RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES, CON UNA JUSTIFICACIÓN DE SU NECESIDAD Y VIGENCIA EN ORDEN AL INTERÉS PÚBLICO Y COMETIDOS DE LA INSTITUCIÓN. ....	8
C.	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL APROBADO POR EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (INCLUIR N° DE OFICIO DE APROBACIÓN), QUE CONTENDRÁ UNA DESCRIPCIÓN DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE TRABAJO (FORMALMENTE CREADAS) Y UN RECuento DEL NÚMERO DE PERSONAL FUNCIONARIO, ASÍ COMO SU CLASE (CLASIFICACIÓN DE PUESTOS) Y SALARIOS BRUTOS. SI NO SE CUENTA CON UN ORGANIGRAMA APROBADO, SE TENDRÁ QUE INCORPORAR TODA LA INFORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL. ....	11
D.	METAS TRAZADAS PARA EL PERÍODO, CON INDICACIÓN CLARA Y ESPECÍFICA DE LOS RESULTADOS CONCRETOS OBTENIDOS PARA CADA UNA DE ELLAS. ....	16
D1.	RESULTADOS DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL AÑO 2020 EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PLAN SECTORIAL.....	16
D2.	RESULTADOS DE LOS COMPROMISOS OBTENIDOS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020.....	16
E.	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.....	44



---

E.1. CRÉDITOS ASUMIDOS. ....	44
E.2. MODIFICACIONES SALARIALES ACORDADAS. ....	44
E.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN INICIADOS U ADJUDICADOS. ....	45
E.4. PROCESOS O DEMANDAS JUDICIALES ENFRENTADAS O PROMOVIDAS. ....	47
E.5. VIAJES REALIZADOS POR JERARCAS INSTITUCIONALES Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS (JEFATURAS). ....	48
F. ENUMERAR LAS LIMITACIONES U OBSTÁCULOS ENCONTRADOS. ....	48
G. ENUMERAR LOS RETOS, OBJETIVOS E INVERSIONES VISUALIZADOS PARA EL MEDIANO Y LARGO PLAZO, TANTO EN EL CONTEXTO INSTITUCIONAL, COMO EN EL SECTORIAL Y NACIONAL. ....	50
H. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL DECRETO EJECUTIVO N° 40200-MP-MEIC-MC “TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”. ....	51
III. CONCLUSIONES. ....	57



## I. Introducción del Jerarca

Iniciamos el año 2021 con una expectativa muy positiva: 10 conciertos de Temporada Oficial de la Orquesta Sinfónica Nacional, una Gala Lírica de la Compañía Lírica Nacional, una programación de extensión que iba a cubrir una amplia gama de territorios en el país y una gira a la zona atlántica como parte de la celebración del día de la afro descendencia, 6 conciertos para conmemorar el 200 años de vida independiente de nuestro país, así como la realización de una Orquesta Sinfónica de Mujeres del Bicentenario; el Instituto Nacional de la Música se preparaba para recibir una población estudiantil de más de 600 alumnos.

Esperanzados que pudiéramos iniciar de manera presencial, las condiciones de las nuevas cepas de coronavirus ralentizaron esa presenciabilidad hasta el mes de junio donde, por fin, la Orquesta Sinfónica Nacional pudo recibir a un pequeño grupo de abonados en su V concierto de temporada. El Instituto Nacional de la Música, debió continuar sus clases de manera virtual y la Compañía Lírica pudo presentar su Gala Lírica de manera presencial con mucho éxito.

Finalmente, pusimos presentar 5 conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional de manera presencial con un público cada vez más deseoso de asistir a conciertos luego de un encierro de casi dos años por la pandemia. Para el Bicentenario, los conciertos presenciales de la Orquesta de Mujeres, levanto una marca a nivel mundial donde, por primera vez, se lograba unificar a todas las músicas de país en la conformación de esta orquesta y con el liderazgo de la Maestra Gabriela Mora los conciertos tuvieron un éxito inmediato. Al concluir el año, pudimos incorporar al Coro Sinfónico Nacional en el concierto virtual navideño que marcó el inicio del fin de los conciertos virtuales y la inminente vuelta a la presenciabilidad que se concreta en marzo del 2022.





## II. Desarrollo

### a. Objetivos legales que dan origen y fundamento.

El Centro Nacional de la Música (CNM) fue creado en el año 2003, mediante la promulgación de la Ley de Creación del Centro Nacional de la Música, N° 8347. Al referirse al rango de acción de esta institución, en su artículo segundo dicha ley expresa:

*“El Centro Nacional de la Música tendrá la finalidad de contribuir al desarrollo, el fortalecimiento, la enseñanza y la difusión de las artes musicales en todas sus manifestaciones.”*

Según el Decreto Ejecutivo No. 36789-C publicado en la Gaceta No. 198 del 14 de octubre de 2011, se establece que la institución tiene el mandato legal de alcanzar los siguientes objetivos:

- Cultivar y Difundir la Música.
- Fomentar la Enseñanza y Práctica de la Música.
- Realizar y Auspiciar espectáculos musicales en todas las ramas de las artes musicales.
- Promover el desarrollo de la cultura musical del país.
- Promover y divulgar las composiciones musicales de autores costarricenses.

Durante el año 2018, se actualizó el Marco Filosófico de la institución. Esta labor contó con el aval de la junta Directiva, que mediante acuerdo emitido en la Sesión Ordinaria N°14-18 del pasado 20 de agosto de 2018 aprobó de forma unánime la reforma a la Misión, Visión, Valores y Objetivos de la Institución. A continuación, se presenta el texto de la reforma a dicho instrumento:

### **Misión**



*Somos la institución estatal encargada de fomentar en la ciudadanía la apreciación por las artes musicales, a través de programas de formación académica profesional, ejecución y difusión de las diferentes manifestaciones musicales.*

### **Visión**

*Ser la institución líder en materia de formación académica y ejecución, y referente en la difusión de todas las manifestaciones musicales a nivel nacional e internacional.*

### **Valores**

- Excelencia
- Dedicación
- Disciplina
- Calidad
- Equidad
- Inclusión

### **Objetivo general**

*Generar políticas que deriven en acciones concretas para el fortalecimiento, la enseñanza, la ejecución y la difusión de las artes musicales en todas sus manifestaciones.*

### **Objetivos específicos**

- Ejecutar actividades musicales a través de programas institucionales en todas las regiones del país.
- Potenciar de manera inclusiva, la enseñanza y práctica de la música.
- Generar oportunidades para la promoción de la música costarricense.



### **Prioridades institucionales**

- Las producciones musicales realizadas por la institución en todo el territorio nacional facilitarán el acceso de todas las personas y despertarán el gusto y la sensibilidad por la música.
- La formación musical de niños, niñas y jóvenes en todo el territorio nacional contribuirá al desarrollo humano integral y a una mejor calidad de vida.

**b. Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.**

En el Cuadro 1 se presentan los recursos materiales adquiridos (patrimoniales) durante el año 2021, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.

**Cuadro 1  
Recursos Materiales Disponibles  
Año 2021**

Número de placa o patrimonio	Descripción	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
534014310 534014311 534014312 534014313 534014314	<b><u>Número de Contratación:</u> 2016LN-000001-0009- 100001</b> Contratación por convenio marco de equipo de oficina	25/08/2021	Era necesario la compra de este equipo para salvaguardar los documentos legales, de proveeduría y de la Dirección General con información sensible de los procesos administrativos y legales de la Institución.



534014315	<b>Número de Contratación:</b> <b>2021CD-000019-0010300001</b>  Compra de Switch Edge de 48 puertos	17/09/2021	Se requería este dispositivo para el buen funcionamiento del internet inalámbrico en las instalaciones
534014316	<b>Número de Contratación:</b> <b>2021CD-000040-0010300001</b>  Compra de licenciamiento de Firewall Fortinet	04/11/201	Para evita cualquier ataque informático a las redes y sistemas de internet de la Institución.
534014316	<b>Número de Contratación:</b> <b>2021CD-000045-0010300001</b>  Compra de proyector al Grupo ERACOM s.a.	2/12/2021	Para las clases de Historia de la Música del Instituto Nacional de la Música

Fuente: Encargado de la Proveeduría Institucional.

En el Cuadro 2, se incluyen los datos de los recursos autorizados y ejecutados al 31 de diciembre de 2021, financiados con ingresos corrientes y de capital:

**Cuadro 2**  
**Centro Nacional de la Música**  
**Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida presupuestaria**  
**Año 2021**

Partida	Autorizado	Ejecutado	% Ejecución
0- Remuneraciones	2.474.230.304,50	2.270.104.160,54	91,75%
1- Servicios	403.965.293,00	290.891.820,91	72,01%
2- Materiales y Suministros	14.955.167,00	4.664.605,65	31,19%
5- Bienes Duraderos	1.826.566.231,20	3.138.665,68	0,17%
6- Transferencias Corrientes	124.656.518,90	96.483.930,43	77,40%
<b>Total General</b>	<b>4.844.373.514,60</b>	<b>2.665.283.183,21</b>	<b>55,02%</b>

Fuente: Área de presupuesto CNM.



El CNM tuvo una ejecución del 55,02% en el año 2021, lo cual refleja una buena ejecución considerando que esta institución tiene su motor artístico con las presentaciones musicales con público y que debido a la pandemia del Covid-19 se fueron reactivando muy paulatinamente . Esto trajo mejoras en la mayoría de las contrataciones de la partida 1 de servicios y la partida 2 de materiales, donde se volvieron a contratar solistas y directores para las presentaciones de la Orquesta Sinfónica Nacional, transporte de instrumentos, alquileres de Teatro, viáticos para giras, transporte de personas.

Con relación a la partida 0 de remuneraciones con una ejecución del 91,75% se tiene una eficiente ejecución de recursos, pudo ser un poco mayor, pero se tuvieron varias personas que se acogieron a la pensión y los profesores del Instituto Nacional de la Música, con especialidad formadores II entraron al Régimen Artístico hasta casi finalizar el año, por lo que se ejecutaron menos recursos de lo presupuestado.

La partida 1 se ejecutó un 72.01%, lo anterior es reflejo de la reactivación de los conciertos presenciales y de la gira que realizó la Orquesta Sinfónica Nacional por la provincia de Limón. De los aspectos positivos de la partida de servicios se extendió el contrato de mantenimiento del edificio, con lo que se consiguió reparar y mantener en buenas condiciones una parte significativa de la infraestructura

Con respecto a la partida de materiales se dio una ejecución de un 31.19%, debido a la situación de la pandemia y que no se realizaron contrataciones para la ópera y los pedidos de suministros fueron menores por el hecho de la no presencialidad en la institución. Sin embargo, se realizaron las compras de suministros para los protocolos de prevención del Covid-19 como lo son alcohol en gel, mascarillas, termómetros para tomar la temperatura, cloro, desinfectantes, entre otros.



En la partida 5 de Bienes duraderos se ejecutó un 0.17%, lo cual es muy bajo resultado, debido a que los dineros asignados a edificios no se pudieron ejecutar por no autorización de la Contraloría General de la República del aumento de fondos para la construcción del Auditorio de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Por último, en la partida de Transferencias corrientes se ejecutó un 77,40% del presupuesto, lo que representa una excelente ejecución, se dieron egresos importantes como prestaciones legales, pagos de los Premios Nacionales, Ibermúsicas y el pago a la Comisión de Emergencia que se vio disminuida por la incorporación del Centro al presupuesto nacional.

En general el CNM tuvo una muy buena ejecución presupuestaria para el año 2021, donde se tuvo el reto de replantearse la forma de llegar al público meta y continuar activos en la parte artística y educativa de la institución.

**Cuadro 3**  
**Recurso Humano Disponible**  
**2021**

Programa	Cantidad	Justificación
Formación Musical	59	Ofrecer un programa de estudios del más alto nivel curricular que permita una formación académica instrumentista de excelencia.
Producción Musical	86	El personal de esta área se enfoca en la producción de eventos musicales en todas sus diferentes manifestaciones para coadyuvar al desarrollo integral de la población.
Actividades Centrales	17	Importante para dar apoyo técnico y administrativo a las actividades sustantivas de Producción Musical y Formación y Extensión Musical.

Fuente: Proceso de Recursos Humanos institucional.

- c. Organigrama Institucional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (incluir N° de oficio de aprobación), que contendrá una descripción de las diferentes**



**instancias de trabajo (formalmente creadas) y un recuento del número de personal funcionario, así como su clase (clasificación de puestos) y salarios brutos. Si NO se cuenta con un organigrama aprobado, se tendrá que incorporar toda la información en la Dirección General.**

La Ley N° 8347, Ley de Creación del Centro Nacional de la Música, fue publicada en la Gaceta N° 43 del 03 de marzo de 2003. El artículo 3° de esta Ley se detallan las Unidades sustantivas de la institución:

«...Las unidades técnicas especializadas del Centro Nacional de la Música serán:

- a. La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)
- b. El Instituto Nacional de Música (INM).
- c. El Coro Sinfónico Nacional (CSN).
- d. La Compañía Lírica Nacional (CLN).
- e. Otras unidades técnicas, académicas o artísticas que se requieran para el cumplimiento de los fines del Centro, previa aprobación de la Junta Directiva.»

La actual estructura organizacional del CNM fue aprobada por MIDEPLAN mediante el oficio DM-1228-2003 del 10 de diciembre de 2003. Las funciones asignadas y los servicios prestados en cada uno están orientados al cumplimiento de los objetivos organizacionales establecidos y están distribuidos en tres niveles:

- **Nivel Institucional/Político/Estratégico**

Junta Directiva

Dirección General

- **Nivel Intermedio**

Dirección Orquesta Sinfónica Nacional

Dirección Instituto Nacional de la Música

Dirección Coro Sinfónico Nacional



Dirección Compañía Lírica Nacional

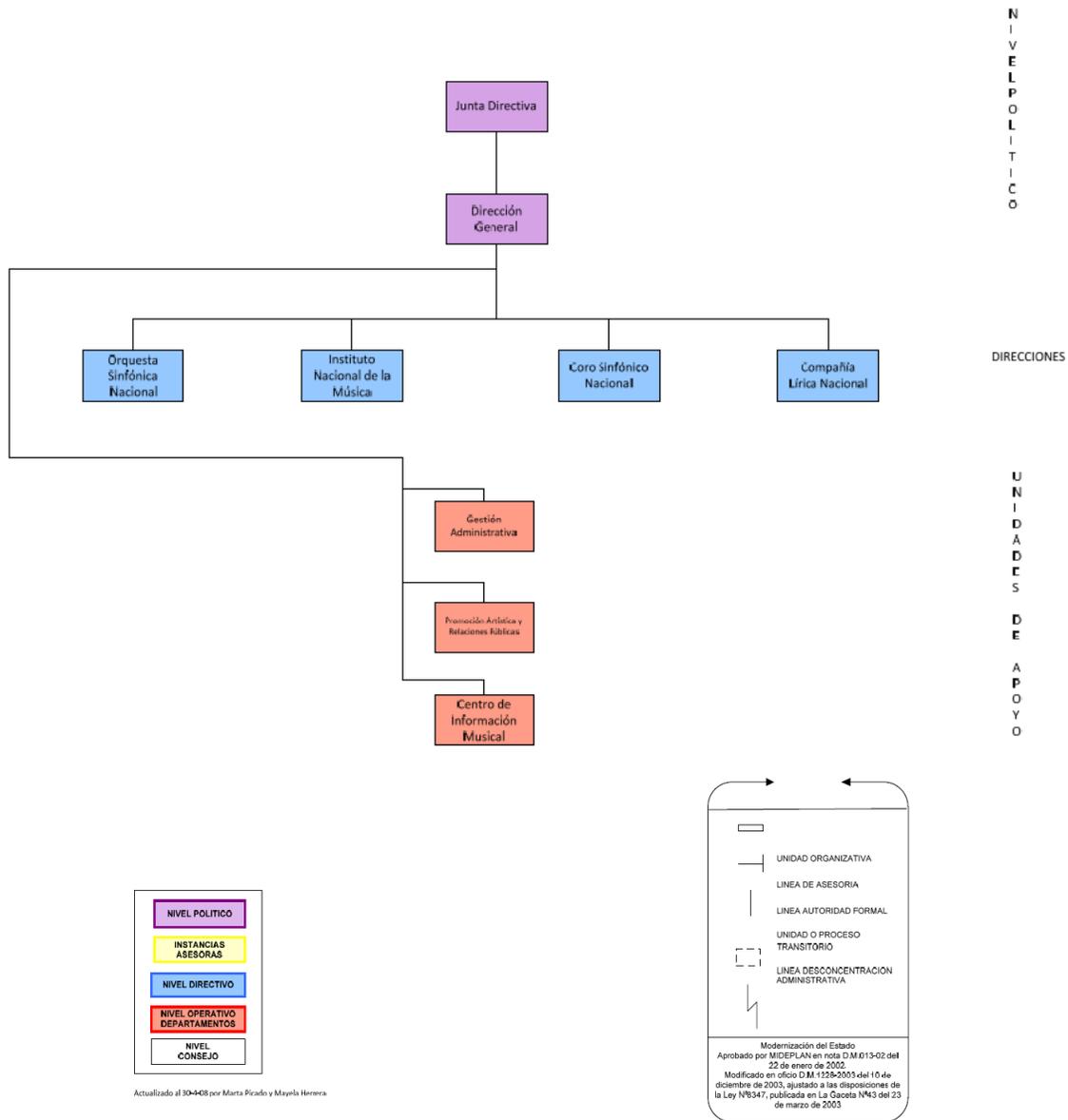
- **Nivel Operacional**

Unidad Gestión Administrativa

Unidad Promoción Artística y Relaciones Públicas

Unidad Centro de Información Musical

Así, bajo esta estructura organizacional aprobada, el CNM tiene a la Junta Directiva como ápice de la organización, la cual, coordina por medio de un Director General las directrices y lineamientos que se emiten. La institución cuenta con cuatro Unidades Técnicas especializadas, cada una de ellas cuenta con un Director. Además, la institución cuenta con Unidades de Apoyo. En función de lo anterior, en la estructura organizacional promulgada con la Ley 8347 y su organigrama, cada Unidad Técnica Especializada tiene un rol estratégico en la actividad institucional.



**Figura 1.** Organigrama del Centro Nacional de la Música

Fuente: Mideplan.

**Cuadro 4**

**Recursos Humanos Disponibles: Por número de personal funcionario, clasificación de puestos y salario bruto, según unidad organizacional**



### Año 2021

Unidad organizacional	N° personal funcionario	Clasificación de puesto										Salario bruto anual en colones	
		J	P	T	S	OF	C	TE	OS	M	O		
Dirección General	5	1	3		1								99.088.301,25
Gestión Administrativa	10	2	4	2						2			116.578.323,65
Centro de Información Musical	2			2									11.805.732,00
Promoción Artística y Relaciones Públicas	3		2								1		28.670.112,35
Orquesta Sinfónica Producción	72	11	61										939.317.032,30
Instituto Nacional de la Música	61	1	55			2			2	1			348.038.013,20
Coro Sinfónico Nacional	4	1		2						1			22.153.433,70
Compañía Lírica Nacional	4	1		1				1		1			35.141.478,00
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>17</b>	<b>125</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>		<b>1.600.792.426,45</b>

Nota: Jefatura (J), Puesto profesional (P), Puesto Técnico (T), Secretario (S), Oficinista (OF), Conductor (C), Trabajador especializado (TE), Oficial de seguridad (OS), Misceláneo (M) u Otro (O).

**Fuente:** Datos facilitados por el Área de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos del CNM.



**d. Metas trazadas para el período, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas.**

**d1. Resultados de los compromisos asumidos en el año 2021 en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial.**

En el caso del programa de Producción Musical, la institución tiene un indicador asociado a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública que se denomina N° de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados, cuya meta de asistencia a los conciertos a realizar fue de 1000 personas de las localidades de bajo o medio índice de desarrollo social. Esta meta se logró alcanzar únicamente a 150 personas debido a la reactivación paulatina y los estrictos protocolos logramos esta meta en la comunidad de Guápiles.

**d2. Resultados de los compromisos obtenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2020.**

De los resultados obtenidos en el Cuadro 5 y tomando en cuenta los parámetros de cumplimiento detallados a continuación, se desarrolla los siguientes puntos:

**Cuadro 5  
Parámetros de cumplimiento**

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%



Para el indicador que obtuvo un porcentaje menor al 50,0% en el informe de seguimiento semestral, se indica por qué debido a la virtualidad del Instituto Nacional de la Música, las actividades de conciertos y recitales se tuvieron que trasladar al año 2022, no obstante el indicador de coproducciones obtuvo un 200% de cumplimiento .

Los principales logros asociados a las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Operativo Institucional (POI) 2021 están distribuidos en los temas de promoción musical, formación y extensión musical y el proyecto de edificio en el Centro Nacional de la Música se detallan a continuación.

**Cuadro 6**  
**Centro Nacional de la Música**  
**Grado de cumplimiento unidades de medida**  
**Al 31 de diciembre de 2021**  
**Valores absolutos y porcentajes**

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel	Nivel	Fuente de datos <sup>2</sup>
				alcanzado al 30/06/2021 <sup>1</sup>	alcanzado al 31/12/2021	
PF.01. Producciones y coproducciones artístico culturales	Coproducción artístico cultural realizada	2,00	4,00	50,00%	200,00%	Base de Datos del CNM
	Producción artística cultural realizada	61,00	35,00	18,03%	57,38%	Base de Datos del CNM
PF.02. Formación y capacitación en artes escénicas y musicales.	Estudiantes atendidos en los programas de educación formal.	439,00	416,00	102,96%	94,76%	Base de Datos del CNM
PF.03. Servicios artísticos, culturales y educativos.	Número de actividad artística,	110,00	38,00	11,00%	34,54%	Base de Datos del CNM



Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel	Nivel	Fuente de datos <sup>1/2</sup>
				alcanzado al 30/06/2021 <sup>1/</sup>	alcanzado al 31/12/2021	
	cultural y educativa realizada					

**Fuente:** SIRACUJ, Unidad de Promoción Artística y Relaciones Públicas (PARP). Instituto Nacional de la Música. Presupuesto / UNOPS / Dirección General.

**Cuadro 7**  
**Centro Nacional de la Música**  
**Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos programados**  
**Al 31 de diciembre de 2021**  
**En millones de colones y porcentajes**

Nombre del indicador	Meta		Porcentaje alcanzado		Recursos		
	Programada	Alcanzada	al 30/06/2021	al 31/12/2021	Programados	Ejecutados	% Ejecución
PF.01.02. Número de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados.	1.000,00	150,00	0,00%	15,00%	1,08	1,08	100,0%
PF.02.01. Promedio de Deserción del Instituto Nacional de la Música.	6,00%	11,11%	129,31%	54,00%	446,5	389,39	87,2%
PF.02.02. Calificación promedio del servicio educativo musical que brinda el CNM a través del INM.	75,00	82,19	0,00%	109,58%	0,36	0,36	100 %
PF.02.03. Cantidad de grupos de cursos de formación musical impartidos por el INM.	560,00	604,00	99,82%	107,86%	338,0	277,2	82,01%
PF.03.02. Número de asistentes a las actividades artísticas musicales.	29.090,00	5.763,00	5,12%	19,81%	108,5	95,66	88,16%

**Fuente:** SIRACUJ, Unidad de Promoción Artística y Relaciones Públicas (PARP). Área de Presupuesto. Instituto Nacional de la Música.

**Producción y Coproducciones Musicales**

Con respecto a la unidad de medida denominada **Coproducción artístico cultural realizada**, se llevaron a cabo tres conciertos y una grabación con tres contrapartes:



- 
- Coproducción entre el INAMU, la Dirección General de Bandas, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional (donación de apoyo en especie): como parte de esta alianza se realizaron 2 fechas de conciertos especiales presenciales, con 65 artistas, bajo el formato de una Orquesta de Mujeres:
    - o 8 de octubre de 2021: este concierto se realizó con la participación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) y la Banda Sinfónica Juvenil, en el Teatro Popular Melico Salazar y contó con 378 asistentes.
    - o 10 de octubre de 2021: este concierto se ejecutó con la OSN y la Orquesta Sinfónica Juvenil, en el Liceo de Costa Rica y contó con 210 asistentes.
  - Coproducción con la Municipalidad de Cartago: con este patrocinio (apoyo económico brindado) de la Municipalidad, se realizó el denominado Concierto del Bicentenario con el Coro Sinfónico Nacional. Se ejecutó en la Basílica de Los Ángeles, con 110 artistas y 40 asistentes presenciales. El concierto se llevó a cabo el 30 de octubre de 2021.
  - Coproducción con la Fundación SONAR: del 19 de abril de 2021 al 23 de abril de 2021, la OSN realizó una coproducción con la Fundación Sonar para la Grabación de Caribe Sinfónico, que generó un nuevo disco de música de compositores nacionales. Esta grabación se hizo en el Salón Principal de la institución y no se puso a disposición del público, por lo que, no tiene datos de asistencia asociados.

En síntesis, se sobrepasó la meta de coproducciones ya que se alcanzó un 200,00% al lograrse realizar 4 fechas de conciertos asociadas a esta categoría.

Por parte de la unidad de medida **Producción artística cultural realizada** se llevaron a cabo las siguientes 35 fechas de producciones:



- 
- Producción de Conciertos de Temporada Oficial (CTO): se ejecutaron 16 fechas de conciertos bajo esta clasificación, con una asistencia de 2.276 personas.
    - o I Concierto de Temporada Oficial 2021: se terminó de grabar el 5 de marzo de 2021 en el escenario, la luneta (levantada) y los palcos del primer piso del Teatro Nacional, con la participación de 70 músicos y bajo la batuta del Director Titular Carl St. Clair. El pianista costarricense Manuel Matarrita fue el solista invitado. El programa musical fue Obertura de Egmont del alemán Ludwig van Beethoven, el Concierto para piano No. 20 en re menor K.466 del austriaco Wolfgang Amadeus Mozart y la Sinfonía No. 5 del ruso Piotr Ilich Tchaikovsky. Con este concierto, se estrenó de forma virtual la Temporada Oficial 2021, el viernes 23 de abril a las 7:30 p.m., por medio de las redes sociales institucionales: YouTube, Facebook e Instagram. La cantidad de asistencia virtual fue de 231 y se trata de las personas que vieron el estreno en vivo.
    - o II Concierto de Temporada Oficial 2021: este concierto fue grabado en el Teatro Nacional el 30 de abril de 2021, pero fue publicado hasta el 11 de junio de 2021. La asistencia está representada por la cantidad de personas que se conectaron al momento del estreno y estas fueron 335. En este concierto participaron 59 artistas. Estuvo bajo la batuta del director chileno Maximiano Valdés y contó con la contribución de la joven violinista estadounidense Aubree Oliverson como solista invitada. El programa musical de esta presentación incluye las obras Obertura Semiramide, de Gioachino Rossini; Concierto para violín, de Max Bruch -con la participación de Oliverson-, así como la Sinfonía No. 2, de Johannes Brahms.



- III Concierto de Temporada Oficial 2021: este concierto fue grabado en el Teatro Nacional, el 28 de mayo del 2021 y contó con la participación de 59 artistas. Este concierto fue dirigido por Carl St. Clair y contó con la contribución de la solista invitada Alejandra Flores (soprano). El programa que ofreció fue la Sinfonía #3 Heroica de Beethoven y Exsultate, Jubilate de Mozart. La asistencia está representada por 75 personas que se conectaron al momento del estreno cuando fue publicado en el Facebook del MCJ.
- IV Concierto de Temporada Oficial 2021: este concierto fue grabado en el Teatro Nacional el 26 de junio de 2021 y contó con la participación de 60 artistas. Estuvo dirigido por Carl St. Clair. El programa estuvo compuesto por la Rapsodia Aérea de Soto y la Suite No. 2 para orquesta Dafnis y Cloe de Ravel. La asistencia fue de 130 personas que se conectaron a las redes sociales.
- V Concierto de Temporada Oficial 2021: este concierto presencial se realizó en el Teatro Nacional luego de 16 meses de no tener conciertos presenciales, estuvo conformado por dos fechas (23 y 25 de julio de 2021). Ambos contaron con la participación de 60 artistas y 73 asistentes, para un total de 146 personas en las dos fechas. El segundo de ellos tuvo la colaboración del Coro Sinfónico Nacional y fue conducido por el Director invitado principal John Nelson. El programa musical de este concierto estuvo conformado por la Sinfonía No. 1 del alemán Ludwig van Beethoven, el Concierto para dos trompetas en Do Mayor, RV 537 del italiano Antonio Vivaldi y la Sinfonía No. 6 del checo Antonín Dvořák. Los solistas invitados para este concierto fueron los dos integrantes de la sección de trompetas de la OSN: Juan Carlos Meza (principal) y el joven venezolano Aníbal



Rojas León. Ellos interpretaron el Concierto para dos trompetas de Vivaldi. El mismo fue grabado por un equipo del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), para su posterior transmisión en el canal Trece Costa Rica Televisión y en las redes sociales del Centro Nacional de la Música.

- VI Concierto de Temporada Oficial 2021: Concierto presencial realizado con la reconocida pianista de nacionalidad china Fei, las fechas viernes 13 y domingo 15 de agosto de 2021, en el escenario del Teatro Nacional. La solista invitada tuvo en sus manos la interpretación del Concierto para piano No. 2 del compositor ruso Sergei Rachmaninoff. El resto del programa musical del VI Concierto de Temporada Oficial 2021 lo completaron el Preludio del acto III de "Lohengrin" del alemán Richard Wagner y la Sinfonía en re menor del belga César Franck. Este concierto tuvo como Director invitado al estadounidense Arthur Fagen. La primera fecha contó con una participación de 60 artistas y en la segunda fecha participaron 64. Por su parte, la asistencia del primer concierto fue de 120 asistentes y la del segundo fue de 109 asistentes.
- VII Concierto de Temporada Oficial 2021: La OSN conmemoró los 200 años de independencia de Costa Rica, con dos conciertos presenciales realizados el viernes 17 y domingo 19 de septiembre de 2021, en el escenario del Teatro Nacional. Ambas presentaciones contaron con la participación del Director Titular de la OSN Carl St. Clair, así como el mundialmente reconocido violinista Philippe Quint, quien fue el solista invitado del concierto. El programa musical estuvo compuesto por el Concierto para violín y orquesta del ruso Piotr Ilich Tchaikovski y Pinos de Roma del italiano Ottorino Respighi. Ambos



conciertos tuvieron una participación de 65 artistas y una asistencia de 128 personas cada uno, para un total de 258 asistentes.

- VIII Concierto de Temporada Oficial 2021: Este concierto fue dirigido por el Director Titular Carl St. Clair y contó con la participación de un total de 65 músicos, quienes interpretaron la Obertura Carnaval del compositor ruso Antonín Dvorak y la Sinfonía No. 4 en Johannes Brahms. Se realizó en las fechas viernes 22 de octubre de 2021 y el domingo 24 de octubre de 2021, en el Teatro Popular Melico Salazar. La primera fecha contó con una asistencia de 156 asistentes y la segunda con 148 personas.
- IX Concierto de Temporada Oficial 2021: Concierto realizado en el Teatro Popular Melico Salazar, el 12 y 14 de noviembre de 2021, bajo la dirección del invitado Carlos Spierer. Para esta doble presentación, se tocó música de los compositores Wolfgang Amadeus Mozart y Béla Bartók. Ambos conciertos contaron con la participación de 65 artistas. El primero tuvo 48 asistentes, mientras que el tercero tuvo un público de 105 personas.
- X Concierto de Temporada Oficial 2021: Este concierto se llevó a cabo las fechas del 26 y el 28 de noviembre de 2021. Como parte de la clausura de la Temporada Oficial 2021 la OSN realizó dos presentaciones gratuitas en la Basílica de Santo Domingo de Heredia y el gimnasio del Liceo de Costa Rica en San José, respectivamente. El primer concierto contó con una asistencia de 280 personas, mientras que el segundo tuvo un público de 135 personas. Ambas fechas del X Concierto de Temporada Oficial fueron conducidas por el Director Titular Carl St. Clair y se contó con la participación de 65 músicos en escena. El programa musical estuvo conformado por dos



obras del compositor ruso Piotr Ilich Tchaikovsky: Selecciones del ballet de El Lago de los cisnes y la Sinfonía No. 4 en fa menor, Op. 36.

- Producción de Conciertos Estudiantiles: se ejecutaron 6 fechas de conciertos presenciales bajo esta clasificación, con una asistencia de 765 personas.
  - o Concierto estudiantil en AnKids School: se realizó el 18 de febrero de 2021 en San Joaquín de Heredia, contó con 4 artistas (un cuarteto) y 40 asistentes presenciales.
  - o Concierto estudiantil en American International School: se ejecutó el 19 de febrero de 2021 en instalaciones del centro educativo localizado en San Joaquín de Heredia, se contó con 4 artistas (un cuarteto) y 85 asistentes presenciales.

Los conciertos realizados en el American International School y en AdKids School tuvieron el mismo plan educativo que consistió en un cuarteto de cuerdas conformado por Catherine Hayes, Daniela Arley, Irene Monterroso y Sonia Barth, bajo un repertorio de 14 extractos de obras, por medio de las cuales, adentraron a los estudiantes en el mundo de la música sinfónica. Las diferentes obras que se tocaron tenían diferentes fines educativos tales como los siguientes:

Fin	Obra (s), Autor
Que los niños escuchen una composición de Mozart y sepan que fue un joven prodigio de su época.	Eine Kleine Nachtmusik, W.A. Mozart
Que los Niños se familiaricen con la agrupación de cuarteto y los instrumentos de cuerda: violín, la viola y el cello.	Minuet, L. Bocherini Sarabanda, J. S Bach Gigue, J. S. Bach



Que los niños comprendan que existe una relación entre el baile y la música por medio de tres diferentes danzas que se utilizaban en la antigüedad.	
Que los niños comprendan que la música también es un componente importante en las películas y producciones audiovisuales.	Married life Película UP, M. Giacchino El Rey León, Sir Elton John Por una Cabeza, C. Gardel
Que los niños identifiquen dos piezas de origen costarricense.	Los Abejoncitos azules, Julio Mata El Torito, A. Guillen
Que los niños comprendan como la música puede reproducir sensaciones del ambiente por medio de dos ejemplos específicos de Las Estaciones de Vivaldi, un movimiento del invierno y otro de la primavera.	Primer movimiento La Primavera, A. Vivaldi Primer movimiento Invierno, A. Vivaldi
Que los niños puedan transmitir por medio de la expresión corporal, los ritmos y emociones que sienten con la música.	Pizzicato Polka, J. Strauss Bis: Macha Radetzky, J. Strauss

- Concierto estudiantil en el Liceo del Sur: esta actividad se ejecutó el 11 de marzo de 2021, en las instalaciones del centro educativo ubicado en la Merced, San José. Contó con la participación de 15 artistas y 200 asistentes presenciales. El repertorio de este concierto fue Imágenes de Vinicio Meza, Rumba en Cahuita, Eso es imposible



de Ray Tico, Fanfarria para una Utopía, Tambito y Guía de percusión de Vinicio Meza.

- Concierto estudiantil en CEDES Don Bosco: este concierto se llevó a cabo el 12 de marzo de 2021, en el colegio CEDES Don Bosco, ubicado en la Concepción de Alajuelita y se trató de una presentación de un ensamble de 4 artistas y 40 asistentes presenciales. Contó con un repertorio compuesto por el Cuarteto para cuerdas No 4 OP 18 de Beethoven, Meditación de la Opera Thais de Massenet, Erlking de Shubert y el Cisne de Saint Saens. El cuarteto estuvo compuesto por: Eva Trigueros, Violín, Gustavo Aarauz, Violín, Jafet Quesada, Viola y Álvaro González, Cello.
- Concierto estudiantil en el Colegio Superior de Señoritas: se llevó a cabo el 18 de marzo de 2021, en las instalaciones del centro educativo localizado en San José. Se contó con la participación de 12 artistas y 100 asistentes presenciales.
- Concierto estudiantil en el Liceo de Costa Rica: este concierto se realizó el 19 de marzo de 2021, en el Liceo de Costa Rica, ubicado en la ciudad capital y se trató de la presentación de un ensamble conformado por 12 artistas. Se contó con la asistencia presencial de 300 personas.

Los conciertos realizados en el Liceo de Costa Rica y en Colegio Superior de Señoritas tuvieron el mismo repertorio educativo que consistió en lo siguiente:

Fin/Objetivo	Obra, Autor / Arreglo
Explicar los orígenes de las obras y algunos elementos llamativos de su surgimiento o contexto en el que fueron	Nereidas Danzón, Vinicio Meza Siboney, Vinicio Meza



creadas para que los estudiantes puedan familiarizarse con la música interpretada y puedan comprender sus antecedentes.

Homenaje Walter Ferguson, Josué Jimenez  
Impresiones, Obra de Vinicio Meza  
Amor de temporada, Obra de Héctor Zúñiga, Arr. Vinicio Meza  
Luna Liberiana, Obra de Jesús Bonilla, Arr. Vinicio Meza  
Compadre Pedro Juan, Arr. Vinicio Meza

- Producción de Conciertos de Extensión Cultural: se ejecutaron 7 fechas de conciertos (seis presenciales y uno virtual) bajo esta clasificación con una asistencia/visualización de 1.440 personas en total.
  - o Gira a Limón: Esta gira estuvo compuesta por 5 conciertos presenciales, con 60 artistas y una asistencia global de 530 personas.
    - Siquirres - 30 de agosto de 2021: Este concierto se ejecutó en el Gimnasio Municipal de Siquirres, se desarrolló con la participación de 130 asistentes.
    - Limón - 1 de septiembre de 2021: Se desarrolló en la Catedral de Limón, con la asistencia de 100 personas.
    - Talamanca - 1 de septiembre de 2021: Se llevó a cabo en el Gimnasio de la Escuela Excelencia de Cahuita, con la asistencia de 75 personas.
    - Talamanca - 2 de septiembre de 2021: Se llevó a cabo en el Gimnasio de la Escuela Excelencia de Cahuita, con la asistencia de 75 personas.



- 
- Pococí - 3 de septiembre de 2021: El concierto se ejecutó en el Centro Cívico de Pococí y contó con la asistencia de 150 personas.
  - Concierto de la Asamblea Legislativa: El 25 de agosto de 2021 se ejecutó un concierto presencial en la Explanada del nuevo edificio de la Asamblea Legislativa, con la participación de 20 artistas y 60 asistentes.
  - Concierto en el Tecnológico de Costa Rica (TEC): El 9 de junio de 2021, se realizó un concierto virtual en la página de Youtube del TEC, en la sede de Cartago. Contó con una participación de 5 artistas y 850 visualizaciones.
  - Producción de Conciertos Especiales: se ejecutaron 5 fechas de conciertos presenciales bajo esta clasificación con una asistencia de 747 personas en total.
    - OSN en CelloFest: El concierto se llevó a cabo el 7 de agosto de 2021, en el Auditorio de la Universidad Nacional (UNA) ubicado en San Pablo de Heredia, con 60 artistas y una asistencia de 100 personas. Esta fue una actividad no programada al inicio de año que se organizó luego de recibir invitación de la UNA.
    - Gala Lírica: La OSN y la Compañía Lírica Nacional (CLN), realizaron dos conciertos presenciales con un programa con selecciones de ópera francesa los días 24 y 26 de septiembre de 2021, con la participación de 70 artistas, en el escenario del Teatro Popular Melico Salazar. Ambas presentaciones contaron con las voces de la soprano costarricense Gloriela Villalobos, la mezzosoprano Simone Hirsch (Alemania), el tenor William Davenport (Estados Unidos) y el barítono José Arturo Chacón (Costa Rica), como solistas invitados, todos bajo



la batuta del Director nacional Ramiro A. Ramírez. En este espectáculo, los asistentes podrán disfrutar de obras de compositores como Georges Bizet, Charles Gounod, Jules Massenet, Jacques Offenbach, Léo Delibes, Gaetano Donizetti y Camille Saint-Saëns. La primera fecha contó con una asistencia de 70 personas y la segunda fecha tuvo 119 asistentes.

- Concierto de Jóvenes Solistas 2021: Ocho artistas, con edades de 15 a 27 años, resultaron ganadores del concurso Jóvenes Solistas 2021. Estos jóvenes superaron dos fases de audiciones, en las que participaron 80 músicos de diferentes instrumentos, así como cantantes líricos, quienes fueron evaluados por músicos principales de sección de la OSN, directores musicales y artistas invitados de gran trayectoria. Este concierto se desarrolló el 6 de noviembre de 2021, en la Catedral de San José. Contó con una participación de 72 artistas y 400 asistentes. Estuvo bajo la batuta de la directora de orquesta francesa, Nathalie Marin, quien realizó su debut con la OSN gracias al apoyo de la Embajada de Francia. El repertorio del concierto incluyó música de compositores como Piotr Ilich Tchaikovski, Jaques Ibert, Carl María Von Weber y Camille Saint-Saëns, entre otros, que fueron las obras con que cada participante ganó el concurso.
- Concierto Navideño: este concierto virtual se realizó el 9 de diciembre de 2021, en las instalaciones del CENAC del Ministerio de Cultura y Juventud y contó con 140 artistas y un total de 58 asistentes que se conectaron al momento en que se publicó el video.
- Producción de concierto de protocolo: La develación placa del Nuevo edificio de la Asamblea Legislativa estuvo amenizada por un concierto sin público, visto en un circuito cerrado de la Asamblea Legislativa. Se estima que se



contó con al menos 59 asistentes virtuales porque asistió el Presidente de la República, la Primera Dama y los diputados de la Asamblea que debían presenciar la develación de la placa. La interpretación estuvo a cargo de 72 artistas y bajo la batuta de la directora Gabriela Mora. El programa estuvo compuesto por el saludo a la bandera, el himno nacional e Inspiraciones costarricenses (arreglo de Carlos Guzmán). Se realizó el miércoles 24 de febrero de 2021, a las 10:00 a.m.

Así, se llevaron a cabo 35 fechas de producciones de las 61 propuestas, lo cual, representa un alcance de 57,38%.

### **Formación Musical**

Sobre la unidad de medida llamada **Estudiantes atendidos en los programas de educación formal**, los estudiantes que permanecieron activos hasta finalizar el primer semestre fueron 452 de los 474 que matricularon. Este número es menor que otros años porque para el inicio del 2021 se cerró el programa manitas musicales, lo cual, significó que 73 estudiantes no continuaran con sus estudios en la institución. A pesar de ello, en vista de que ya se había previsto este cierre, se sobrepasó la meta propuesta, ya que se alcanzó un 102,96%. En total, en esta primera parte del año, se clasifican 192 estudiantes en el departamento de Vientos y Percusión, 242 en el departamento de cuerdas y 18 a los que no se les ha asignado instrumento. Con respecto al nivel, la distribución de estudiantes es la siguiente: Preparatorio 181, elemental 77, intermedio 87 y avanzado 107.

Los estudiantes que permanecieron activos hasta finalizar el segundo semestre fueron 416 de los 468 que matricularon en ese periodo. Por ende, con respecto a la meta propuesta, se alcanzó un 94,76%. Por limitaciones de tiempo no fue posible para el Instituto Nacional de la Música (INM) brindar el detalle de distribución de estudiantes por departamento y nivel.



Sobre la unidad de medida llamada **Promedio de Deserción del Instituto Nacional de la Música**, las restricciones impuestas por la pandemia de la COVID-19 fueron el gran obstáculo para ejecutar la programación de conciertos con normalidad. El primer semestre del año, inició con presentaciones con público en centros educativos, pero con la implementación de nuevas restricciones y el alto número de casos de personas contagiadas, se tuvo que proceder a cancelar conciertos y giras en las áreas de menor IDS. Posteriormente, para el segundo semestre todos los conciertos debían realizarse con cupo limitado según el aforo y bajo la implementación del protocolo sub-sectorial del Ministerio de Cultura y Juventud para la reactivación de actividades musicales en vivo, por lo que, la asistencia se vio afectada.

- **Promedio de Deserción del Instituto Nacional de la Música**: La deserción en el INM se mide por medio de la siguiente fórmula:

Porcentaje de deserción semestral =  $\frac{[\text{Estudiantes desertores(as) en el transcurso del semestre (Tx)}]}{[\text{Estudiantes activos(as)/matriculados al inicio del semestre (Tx)}]} * 100$

Al inicio del primer semestre, matricularon 474 estudiantes, de los cuales, desertaron 22 por distintas razones que se detallan a continuación:

- 5 indicaron razones personales o familiares.
- 5 no indicaron razón alguna.
- 4 por estudios fuera del país.
- 3 quedaron fuera del sistema por su situación académica.
- 2 problemas con el colegio.
- 2 por la situación de la virtualidad (una justificación y un permiso).
- 1 justificó su salida por la situación de la pandemia.
- 1 justificó su salida por problemas de salud.
- 1 porque no quiere estudiar más música.



- 1 porque se trasladó a estudiar a la Universidad de Costa Rica.

Así, en este primer semestre, la deserción resultó en 4,64%, por lo que, se sobrepasa la meta de 6,00% programada, alcanzándose un 129,31%.

Por su parte, al inicio del segundo semestre, matricularon 468 estudiantes, de los cuales, desertaron 52 por distintas razones que se detallan a continuación:

- Motivos personales: 29 estudiantes (55,77%).
- Situación académica en el INM: 13 estudiantes (25,00%).
- No indican: 9 estudiantes (17,30%).
- Situación económica: 1 estudiante (1,92%).

La deserción aumentó considerablemente en el segundo semestre, con lo cual, no se logró alcanzar la meta propuesta de 6,00%. En su lugar, la deserción alcanzó el 11,11% equivalente a un alcance de 54,00%, lo cual, responde en su mayoría a motivos personales que tuvieron los estudiantes para dejar sus estudios. En este sentido, se puede observar que el desencadenante principal de la deserción tiene que ver con situaciones intrínsecas de cada persona. En segundo lugar, como razón de salida, se encuentra la situación académica, muchas personas quedan fuera porque no cumplen con los requisitos de formación que se les pide para poder continuar con los estudios.

Sobre la unidad de medida llamada **Calificación Promedio del Servicio Educativo Musical del Instituto Nacional de la Música** en la segunda parte del 2021, se realizó la encuesta de satisfacción del usuario.

Para atender este indicador, en la encuesta sobre los servicios del INM se hizo la siguiente consulta: ¿Qué tan satisfecho (a) está con los siguientes aspectos generales del Instituto Nacional de la Música? Específicamente, se utilizan las respuestas del siguiente aspecto: Desempeño general del Instituto Nacional de la Música (INM). De las 160 personas que contestaron, los resultados fueron:



- 73 participantes indicaron que están muy satisfechos (45,62%).
- 63 participantes indicaron que están satisfechos (39,38%).
- 21 participantes indicaron que no están satisfechos ni insatisfechos (13,12).
- 3 participantes indicaron que están insatisfechos (1,88%).
- Ningún participante está muy insatisfecho.

Por consiguiente, la medición de este indicador se hizo aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{((fMS*100\%)+(fS*75\%)+(fM*50\%)+(fI*25\%)+(fMI*0\%))}{\text{Total de estudiantes que evaluaron la satisfacción con el servicio educativo musical del Instituto Nacional de la Música (INM).}}$$

Dónde:

- fMS: se refiere a la frecuencia absoluta de estudiantes que indicaron que estaban muy satisfechos con el servicio educativo musical del INM.
- fS: se refiere a la frecuencia absoluta de estudiantes que indicaron que estaban satisfechos con el servicio educativo musical del INM.
- fM: se refiere a la frecuencia absoluta de estudiantes que indicaron que ni estaban satisfechos ni insatisfechos con el servicio educativo musical del INM.
- fI: se refiere a la frecuencia absoluta de estudiantes que indicaron que estaban insatisfechos con el servicio educativo musical del INM.
- fMI: se refiere a la frecuencia absoluta de estudiantes que indicaron que estaban muy insatisfechos con el servicio educativo musical del INM.

Al sustituir los datos en la fórmula se obtiene el siguiente resultado:

- $((73*100\%)+(63*75\%)+(21*50\%)+(3*25\%)+(0*0\%)) / 160$
- 131,50 / 160,00



- **82.1875%**

Así, la calificación promedio del servicio educativo musical que brinda el CNM a través del INM resultante fue de 82,19%. Lo cual, refleja una nota mayor a la meta, en la que, la mayoría de encuestados se encuentra muy satisfecho o satisfecho.

Sobre la unidad de medida llamada **Cantidad de Grupos de Cursos de Formación Musical Impartidos en el Instituto Nacional de la Música** en el primer semestre, se abrieron 559 grupos de cursos, que contaron con una participación de 1.197 estudiantes. El detalle de estos grupos se presenta a continuación:

Nombre del tipo de curso	Cantidad de grupos	Total de estudiantes
Violín	70	70
Solfeo	54	219
Violoncelo	49	49
Piano Complementario	46	46
Cuerditas Musicales	34	74
Viola	32	32
Flauta Traversa	30	30
Saxofón	30	30
Percusión	26	26
Trompeta	22	22
Clarinete	17	17
Contrabajo	16	16
Banda	13	79
Tuba	13	13
Conjunto	12	70
Corno	12	12
Trombón	12	12
Arpa	9	9
Oboe	9	9
Instrumento	8	8
Orquesta Juvenil	5	22
Sinfónica Infantil	5	45



Nombre del tipo de curso	Cantidad de grupos	Total de estudiantes
Armonía	4	36
Contrapunto	4	40
Fagot	4	4
Historia de la Música	4	55
Sinfónica Intermedia	4	56
Análisis	3	33
Camareta	3	12
Lenguaje Musical	3	13
Coro Preparatorio	2	7
Ensamble	1	14
Flauta Dulce	1	3
Fund.Dir.Orq.y Coral	1	7
Fund.Inst.y Orquest	1	7
<b>TOTAL</b>	<b>559,00</b>	<b>1.197,00</b>

De acuerdo a la información registrada en SIRACUJ, en el segundo semestre, se abrieron otros 45 grupos de cursos, que contaron con una participación de 107 estudiantes. El detalle de estos grupos se presenta a continuación:

Nombre del tipo de curso	Cantidad de grupos	Total de estudiantes
Piano	12	33
Conjunto	14	55
Instrumento	6	6
Viola	4	4
Contrabajo	2	2
Violoncelo	7	7
<b>TOTAL</b>	<b>45,00</b>	<b>107,00</b>

En total se tiene registro de que se abrieron 604 grupos entre el primer y segundo semestre del año 2021, para un alcance de 1.304 estudiantes que fueron parte de los diferentes cursos que se pusieron a disposición.



Respecto a la unidad de medida **Número de actividad artística, cultural y educativa realizada**, este aspecto incluye todas las actividades llevadas a cabo por parte de la OSN y del INM, sin tomar en cuenta las que se realizaron en las áreas de menor Índice de Desarrollo Social (IDS). En vista de que, el INM no registró actividades artísticas y solo se hizo un concierto en áreas de menor IDS (PNDIP), lo que se contempla en esta unidad de medida son las fechas de actividades indicadas respecto a las unidades de medida denominadas “Coproducción artístico cultural realizada” y “Producción artística cultural realizada”, que consideran la realización de 4 conciertos de la categoría de coproducción y 34 fechas de la tipología de producción, para un total de 38 (ver apartados asociados). Esto, representa un alcance de 34,54% de la meta propuesta de 110 actividades.

**Número de asistentes a las actividades artísticas musicales:** Este aspecto incluye todas las actividades llevadas a cabo por parte de la OSN y del Instituto Nacional de la Música (INM), sin tomar en cuenta las que se realizaron en las áreas de menor Índice de Desarrollo Social (IDS). En vista de que, el INM no realizó actividades artísticas y solamente se hizo un concierto en áreas de menor IDS, se contempla en este indicador lo relativo a las unidades de medida denominadas “Coproducción artístico cultural realizada” y “Producción artística cultural realizada”, que consideran la realización de 2 coproducciones y 34 fechas asociadas a las producciones (se exceptúa el concierto realizado en Pococí), en las cuales, hubo una asistencia total de 5.763 personas, lo que representa un 19,81% de la meta. No se tuvo asistentes en el caso de la coproducción del disco Caribe Sinfónico, por lo tanto, la asistencia proviene de las personas asistentes a las 2 coproducciones que tuvieron participación del público. A continuación, el detalle de asistencia:



Actividad	Fecha	Modalidad	Asistencia
Concierto estudiantil en AnKids School	18/2/2021	Presencial	40
Concierto estudiantil en American International School	19/2/2021	Presencial	85
Develación placa Asamblea Legislativa del Nuevo edificio de la Asamblea Legislativa	24/2/2021	Virtual (televisada)	59
I Concierto de Temporada Oficial 2021	5/3/2021	Virtual	231
Concierto estudiantil en el Liceo del Sur	11/3/2021	Presencial	200
Concierto estudiantil en CEDES Don Bosco	12/3/2021	Presencial	40
Concierto estudiantil en el Colegio Superior de Señoritas	18/3/2021	Presencial	100
Concierto estudiantil en el Liceo de Costa Rica	19/3/2021	Presencial	300
II Concierto de Temporada Oficial 2021	30/4/2021	Virtual	335
III Concierto de Temporada Oficial 2021	28/5/2021	Virtual	75
Concierto en el TEC	9/6/2021	Virtual	850
IV Concierto de Temporada Oficial 2021	26/6/2021	Virtual	130
V Concierto de Temporada Oficial 2021	23/7/2021	Presencial	73
V Concierto de Temporada Oficial 2021	25/7/2021	Presencial	73
OSN en CelloFest	7/8/2021	Presencial	100
VI Concierto de Temporada Oficial 2021	13/8/2021	Presencial	120
VI Concierto de Temporada Oficial 2021	15/8/2021	Presencial	109
Concierto en la Asamblea Legislativa	25/8/2021	Presencial	60
Gira a Limón - Siquirres	30/8/2021	Presencial	130
Gira a Limón - Limón	1/9/2021	Presencial	100
Gira a Limón - Talamanca	1/9/2021	Presencial	75
Gira a Limón - Talamanca	2/9/2021	Presencial	75
VII Concierto de Temporada Oficial 2021	17/9/2021	Presencial	128



Actividad	Fecha	Modalidad	Asistencia
VII Concierto de Temporada Oficial 2021	19/9/2021	Presencial	128
Gala Lírica	24/9/2021	Presencial	70
Gala Lírica	26/9/2021	Presencial	119
Coproducción INAMU	8/10/2021	Presencial	378
Coproducción INAMU	10/10/2021	Presencial	210
VIII Concierto de Temporada Oficial 2021	22/10/2021	Presencial	156
VIII Concierto de Temporada Oficial 2021	24/10/2021	Presencial	148
Coproducción Municipalidad de Cartago	30/10/2021	Presencial	40
Concierto de Jóvenes Solistas 2021	6/11/2021	Presencial	400
IX Concierto de Temporada Oficial 2021	12/11/2021	Presencial	48
IX Concierto de Temporada Oficial 2021	14/11/2021	Presencial	105
X Concierto de Temporada Oficial 2021	26/11/2021	Presencial	280
X Concierto de Temporada Oficial 2021	28/11/2021	Presencial	135
Concierto Navideño	09/12/2021	Virtual	58
<b>TOTAL</b>			<b>5.763,00</b>

Se detalla un análisis de los resultados de los indicadores con un cumplimiento alto (mayor o igual a 90,00%), indicando los **beneficios brindados** a la población objetivo. En caso de existir resultados de cumplimiento con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que los generaron.

#### **Medidas Académicas durante todo el año**

Las medidas académicas aplicadas fueron:

1. Cambio a modo virtual para las clases en todos los cursos de todos los niveles.

Se mantiene a lo largo del año con el siguiente detalle:



- 
- Cursos Teóricos Universitarios y de Lenguaje Musical (Solfeo) de todos los niveles: virtuales 100% a través de Zoom, Meet, uso de correo electrónico, WhatsApp más google classroom y otras herramientas gratuitas.
  - Cursos individuales de instrumento de forma asincrónica y sincrónica a través de Meet, Zoom, y otras plataformas. El registro de asistencia se llenaba y se subía en formato pdf o jpg a Drive.
  - Manitas, Cuerditas Musicales y Teclas Doradas se mantuvieron de forma asincrónica a través de WhatsApp, Google classroom, Edmodo y otras herramientas.
  - Se cambió la metodología de evaluación a modo virtual asincrónico (exámenes de instrumento por medio de video). Se mantiene lo largo del año.
  - Se realizan algunas evaluaciones presenciales (pre-recitales y recitales de cambio de nivel).
2. Se identifican los casos en que se presentan dificultades de índole académica frente a la modalidad virtual:
- Cursos de instrumento preparatorios que requieren la presencia del instructor para enseñar la colocación del instrumento: se procede a hacer ajustes en los contenidos y los profesores a impartir otros materiales para no cesar las clases. Los casos muy especiales se les congeló el curso de instrumento (no así solfeo), para su posterior reingreso de forma presencial.
  - Niños y niñas y jóvenes que por su situación geográfica o económica no tienen los medios para llevar sus clases a distancia: se les congela el curso hasta cuando puedan regresar a las aulas, sin que esto afecte su continuidad en la institución. Se deberán hacer los ajustes necesarios en cuanto a los contenidos de sus clases para que no se atrasen demasiado en sus estudios.
  - Instrumentos específicos a los que no tienen acceso los estudiantes que podrían impedir su avance (arpa, percusión, piano...): se procede al



préstamo de estos instrumentos con la documentación requerida (contratos, letras de cambio). Se prestan Arpas, Organetas y Pianos electrónicos, Xilófonos, Marimabas, Vibráfonos, Saxofones (Tenores, Barítonos), Tubas.

3. Se solicita a los profesores valoren a lo interno de su departamento el realizar ajustes en los contenidos de algunos cursos para responder mejor a la metodología virtual.
4. Se realizan ajustes y cambios en los rubros y criterios de evaluación en aquellos cursos dónde esto se valoró como una necesidad debido a la nueva metodología. Es decir, se aprueba el que se realice ajustes en los contenidos de evaluación de los preexámenes y recitales de cambio de Nivel, de acuerdo a cada departamento, válido para ambos semestres.

#### **Problemas suscitados**

1. Cursos de Ensamblés grupales como Orquestas, Bandas, Coro continuaron en modalidad virtual pero su razón de ser debió ser modificada, al tratarse de cursos prácticos grupales se transformaron en otro tipo de clase. Esto en la mayoría de los casos conllevó a desmotivación de los alumnos. Estos talleres se convirtieron más en atención casi individual asincrónica, lo cual aumentó considerablemente el trabajo de los docentes (al pasar a revisar tareas individuales, más la preparación de cada encuentro de forma grupal virtual transformando el taller en charlas, clases de Historia, de Análisis, y aumentando horas también para la producción de pequeños proyectos). Esto va contra la naturaleza de estos cursos y la pérdida de los objetivos primarios de los mismos que son la ejecución musical grupal donde la presencialidad es indispensable y el contacto humano también. Con esto se vislumbra la necesidad de que se habiliten otros mecanismos, aunque sea para el retorno en fracciones/secciones de forma rotativa para el 2021 para este tipo de ensambles.



2. Necesidad de contemplar un incremento en la contratación de horas profesor para los cursos como Cuerditas y Manitas Musicales para el año 2021: al ser grupales y pasar a virtuales se deben fragmentar los grupos por la imposibilidad de manejarse en esa manera, lo que ocasiona que se deban llevar casi de forma individual, aumentando la necesidad de más horas profesor. De ahí que en el 2020 se haya tomado la decisión de suspender el Programa Manitas Musicales en el 2021 ya que no es presupuestaria ni metodológicamente sostenible bajo la “nueva normalidad” a largo plazo.
3. Necesidad de cambiar los criterios de evaluación y porcentajes para adaptarse mejor a la realidad, y de implementar herramientas tecnológicas de acceso remoto para la calificación de los alumnos, registros de clase, boletas de nivelación, calificación, actas, dejando en evidencia el rezago que tiene la institución a nivel de Sistema informático y de equipo y uso de la tecnología.
4. Muchos conciertos y extensiones culturales fueron suspendidos.
5. Desde el punto de vista presupuestario, debido a los recortes presupuestarios no se logran hacer las compras originalmente pactadas en los proyectos iniciales del año (ni de equipo informático, ni instrumentos musicales, ni reparaciones de estos, así como equipo de fotocopiado, tintas, papel, música impresa y libros, por mencionar algunos). Además, debieron sacrificar algunos tiempos y montos de contrataciones del año, para dar cabida a otras tareas en vista de la falta de plazas, de forma que no se abrieron nuevas matrículas en los Programas Manitas y Cuerditas Musicales.

Las modificaciones realizadas pasaron por un proceso de trabajo en conjunto y de participación de todos los docentes del Instituto Nacional de la Música donde la coordinación se ha llevado a cabo desde la Dirección Académica, hacia el Consejo (Jefes de Departamento) y Profesores. Se efectuaron consultas y reuniones de



forma semanal para poder realizar los movimientos necesarios de adaptación constante respondiendo a los cambios y directrices que indicaron las autoridades. El Instituto Nacional de la Música siguió laborando y dando muestras del trabajo realizado y de lo que los estudiantes son capaces. Esto, se evidenció a través de las publicaciones hechas en las redes sociales del INM (recitales, conciertos, trabajos de post producción, trabajos de los alumnos en clases).

En relación al número de estudiantes correspondiente al rubro de deserción, se registró que en el segundo semestre son 44 estudiantes los que desertaron (36 estudiantes que no regresaron a clases y 8 más que no matricularon por motivos económicos), finalizando así el año con una deserción del 7,14%. La deserción termina siendo 51,27% mayor a la esperada de 4,72%. Aplicando la fórmula  $((\text{Meta} / \text{Cumplimiento}) \times 100)$  obtenemos un alcance de 66,11% en el segundo semestre. Las razones para tener un indicador de deserción con un nivel de avance tan bajo, son principalmente las siguientes:

1. Disminución de los niños y niñas que continuaron en los niveles iniciales de la institución (Manitas y Cuerditas) así como en niveles Introdutorios y Preparatorios por la dificultad de mantener la motivación por las dificultades de aprendizaje y adaptación a la metodología virtual.
  2. Incremento en el abandono de estudios por problemas económicos o de acceso a la tecnología.
  3. Eliminación de la matrícula en Teclas Doradas por dificultades con la tecnología.
- La acción correctiva que se propone para contrarrestar esta situación es implementar cambios desde el punto de vista metodológico, pedagógico y de controles para que la institución continúe su funcionamiento y fortalecimiento en la nueva normalidad heredada por la pandemia. Esta acción se realizó durante to el 2021, con una fecha límite del 31 de diciembre del 2021, bajo responsabilidad de la Dirección Académica del Instituto Nacional de la Música.



En términos generales, la situación de los recursos ejecutados en relación con los resultados alcanzados en la gestión programática fueron los más óptimos a pesar de la apertura paulatina de las actividades artísticas presenciales.

### **Proyecto del Edificio**

Al ser un indicador con grado de cumplimiento bajo, se indican las razones que incidieron para ubicarse en un determinado nivel.

Para la propuesta de esta meta se había indicado que se esperaba un avance del 80% en la construcción y una ejecución de ₡1800.000.000,0, no obstante, esto fue rechazado por la Contraloría General de la República, por lo que, ese monto económico no se incluyó en el presupuesto 2022 ya no se pudo programar, debido a que la Contraloría improbió el aumento del proyecto porque consideró que el contrato con UNOPS feneció en julio del 2020.

Sin embargo, se esta en la búsqueda de otras opciones de ejecución del proyecto por lo que la recomendación para el 2022 es que una vez que los que están custodiados por UNOPS regresen a las arcas del Estado, reiniciar por medio de otra gestora de proyectos como el ICE, o en su defecto, iniciar el proceso de licitación pública para la construcción de por lo menos las aulas del Instituto Nacional de la Música.

En términos generales, la situación de los recursos ejecutados en relación con los resultados alcanzados en la gestión programática es la siguiente:

Hay concordancia entre los recursos ejecutados y los resultados alcanzados. Ya que al estar pendiente el proceso de reingreso de los fondos, la contratación y adjudicación deberá de volver a su etapa inicial, siendo que los planos y el trabajo de revisión y ajuste realizado en ellos denota un estricta apego a la normativa vigente en todas las áreas de la construcción de obras verticales. Quedando



satisfecha la administración con los procesos realizados por UNOPS en lo que a planos se refiere.

**e. Descripción y justificación de la siguiente información.**

A continuación, se detalla la situación institucional con respecto a créditos asumidos, modificaciones salariales acordadas, procesos de contratación, demandas judiciales y viajes al exterior.

**e.1. Créditos asumidos.**

No aplica, puesto que la institución no tiene créditos asumidos.

-Monto del crédito:

-Justificación del crédito:

-Acciones ejecutadas en el año 2021 con el crédito:

**e.2. Modificaciones salariales acordadas.**

No se presentaron negociaciones colectivas con sindicatos, ni sentencias que determinaran pagos por demandas en la institución durante el 2021 que implicaran modificaciones salariales.



### e.3. Procesos de contratación iniciados u adjudicados.

A continuación, en el Cuadro 8 se indican los procesos de compra realizados por medio del sistema SICOP, con la información proveniente del Área de Proveeduría del CNM.

**Cuadro 8**  
**Contrataciones presentadas y ejecutadas**  
**2020**

Cantidad de proceso de contratación presentados	Cantidad de proceso de contratación adjudicados	Porcentaje
51	41	80,39%

**Fuente:** Encargado del Área de Proveeduría del CNM.

#### Desglose por tipo de procedimiento.

Institución	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	LICITACIÓN ABREVIADA	PROCEDIMIENTO POR PRINCIPIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN ESPECIAL	REMATE	Total
CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA	0	0	2	0	49	0	0	51
<b>Total</b>	0	0	2	0	49	0	0	51

**Fuente:** SICOP

#### Contrataciones Directas:

De las 49 contrataciones directas presentadas se adjudicaron 40. De estos se declararon infructuosos, desiertos y sin efecto (Con el siguiente detalle 2 declaradas desiertas, 7 declaradas infructuosas y 0 declaradas sin efecto).



Licitaciones Abreviadas:

De las 2 licitaciones abreviadas presentadas se adjudicaron 1. De estos 0 se declaró sin efecto y 1 se declaró infructuosa.

Ordenes de pedido por convenio Marco o según demanda:

De las única orden de pedido presentada, se adjudicaron todas.

Indicar las razones de los procesos de contratación no adjudicados:

- No hubo presentación de ofertas para algunos trámites de contratación.
- No se cumplió legalmente con los requisitos especificados.
- Se presentaron casos en los cuales ninguna de las ofertas cumplió con todos los requisitos especificados en el cartel.

Justificación de los procesos de contratación iniciados u adjudicados:

- Los procesos de contratación adjudicados para el período 2021 en la Proveeduría Institucional, se realizaron en su totalidad por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP, la cual, es la plataforma tecnológica para compras públicas, que permite a las proveedurías del Estado realizar las compras en forma electrónica, las empresas adjudicadas cumplieron en sus ofertas técnica y legalmente con los requisitos y especificaciones solicitadas, permitiendo consecuentemente el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.



- En el Cuadro 1 Recursos Materiales Disponibles, se detalla las justificaciones correspondientes.

#### e.4. Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.

En el 2021, se notificaron los siguientes procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.

**Cuadro 9**  
**Procesos enfrentados y promovidos**  
**Año 2021**

Proceso judicial enfrentado	Demanda judicial	Resultado al 2021
20-000659-1066-LA	Proceso ordinario laboral	Contestación de la demanda
20-000833-0166-LA-2	Proceso ordinario laboral	Contestación de la demanda
20-001282-0166-LA	Proceso ordinario laboral	Resolución final de incompetencia por materia
20-001282-0166-LA - 1	Medida cautelar, Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial	Declarada sin lugar
20-001282-0166-LA - 1	Proceso de conocimiento, Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial	Contestación de la demanda



#### e.5. Viajes realizados por jefarcas institucionales y directores de departamentos (Jefaturas).

Por motivo de la COVID-19, se realizaron varias reuniones en el extranjero de gran importancia para el sector cultura de manera virtual, tales como las siguientes:

- Reuniones de coordinación de Opera Latinoamérica, dos reuniones.
- Espacio Cultural Iberoamericano, reunión de trabajo y coordinación, del programa Ibermusicas en video llamadas las cinco reuniones realizadas

Los viajes que se pudieron realizar se detallan en el Cuadro 10:

**Cuadro 10**  
**Viajes realizados**  
**Año 2021**

<b>Jerarcas institucionales y jefaturas</b>	<b>Cantidad de viajes realizados</b>	<b>Motivo del viaje</b>	<b>Resultados obtenidos</b>
Director General	0		
Jefes de Unidades	0		
Total	0		

**Fuente:** Secretaria de la Dirección General del Centro Nacional de la Música.

#### f. Enumerar las limitaciones u obstáculos encontrados.

- Las decisiones gubernamentales en materia sanitaria, constituyeron en el 2021 un enorme reto de organización de las actividades administrativas y artísticas del CNM, debiendo implementar sobre la marcha una coordinación remota de las actividades debido a la implementación de la modalidad de Teletrabajo en vista de la pandemia por la COVID-19.



- Los cambios normativos para la ejecución presupuestaria del año 2021, debido a la puesta en vigencia de la Ley fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central NO. 9524, ocasionó un esfuerzo adicional de coordinación y ajuste con miras a ejercer un manejo de los recursos mediante una metodología que en esencia busca integrar a los Órganos Desconcentrados dentro de los Programas Ministeriales. En el caso del CNM, presupuestariamente, se le integró al Programa Ministerial 758-02. Por su parte, los problemas de liquidez que enfrentó el gobierno en el 2020, no se vio reflejado en el 2021 ya que se ingreso al Presupuesto Nacional y era el Departamento Financiero del Ministerio de Cultura y Juventud, el encargado de dar seguimiento a dicho presupuesto. Esta situación impactó en la manera como se establecían los pagos semanales, las modificaciones presupuestarias y los presupuestos extraordinarios.
- En el ámbito artístico la institución tuvo que implementar otras modalidades de actividades artísticas debido a la imposibilidad de realizar conciertos presenciales, por lo que, se realizaron reprogramaciones, acudiendo a la realización de conciertos virtuales y otro tipo de eventos artísticos similares hasta la reapertura paulatina en junio del 2021.
- Se mejoró la gestión en la tramitación de las solicitudes de contratación y el envío mediante la plataforma de SICOP a la Proveeduría para la elaboración de los carteles respectivos en el plazo estipulado en el Plan de Compras, ya que esto provoca retrasos y porcentajes menores de ejecución del presupuesto ante los atrasos, se implementaron nuevos formularios de contratación haciendo mas clara la información para los proveedores.



- Fue necesario implementar las clases virtuales para que los estudiantes permanecieran activos en sus programas de estudio.

**g. Enumerar los retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.**

- Uno de los retos que se visualizan en el muy corto plazo es la solución al problema generado por el tiempo perdido en la ejecución del Proyecto de infraestructura que pretende edificar un Auditorio y unas Aulas para el aprendizaje de la Música en los terrenos del CNM. Esto por cuanto a raíz del retraso ocasionado por las debilidades encontradas en el diseño y confección original de los Planos constructivos encargados a la empresa Zurcher Asociados, se logró determinar que el costo del proyecto resulta en una estimación de más de un 100% del costo original estimado.
- Se toma la decisión de separar ambos edificios en etapas por lo que la construcción del Auditorio fue la prioridad
- Se logró conseguir el financiamiento de esta primera etapa pero al solicitar la aprobación de la CGR, se niega la aprobación por haber encontrado un lapso entre adendas que presentan entonces una caducidad contractual.
- Se debe de generar una nueva propuesta para que se pueda llevar a cabo la construcción de la etapa de la aulas ya que el memorándum con UNOPS feneció
- Se Generaron formularios estandarizados para que todas las unidades puedan utilizar documentación homogénea y tipificada con los requisitos



mínimos exigidos en el Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, empero se debe de dar capacitación a los funcionarios para la utilización de los mismos de manera eficiente.

- Maximizar el uso de los convenios marco realizados por el Ministerio de Hacienda, comunicando a todas las unidades del CNM de los bienes y servicios que ofrecen este tipo de convenios marco.
- Capacitar al personal que tiene roles de usuario o responsabilidades en materia de contratación administrativa y del uso del sistema BOS a lo interno del CNM.
- Volver a alcanzar cantidades de público similares a las previas a la pandemia en los conciertos ante las restricciones que el Ministerio de Salud pueda imponer a la realización de estos.

**h. Acceso a la Información y Transparencia, de acuerdo a lo que establece el decreto ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC “Transparencia y acceso a la información Pública”.**

En el 2018, se promulgó la Política sobre la Atención del Derecho de Petición del MCJ y se creó el Formulario para la Recepción de Peticiones del CNM, esto, con el fin de estandarizar y normar los aspectos relacionados con las peticiones sobre cualquier asunto, materia o información de naturaleza pública. No obstante, durante el año 2020 no se recibieron solicitudes de información por este medio.

Las diferentes áreas reciben solicitudes de información, sin embargo, no se lleva un registro de estas.

El CNM no presentó recursos de amparo sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública durante el 2021.



-Estadísticas de las solicitudes de información pública recibidas durante el año, el número total de estas, el plazo de atención brindado, la existencia de recursos de amparo sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y el resultado de dichos procesos.

Las diferentes áreas reciben solicitudes de información, sin embargo, no se lleva un registro de estas.

-Indicación del número de funcionarios y usuarios capacitados durante el período.

No se realizaron capacitaciones sobre el tema de Acceso a la Información y Transparencia.

-Indicación de cantidad y características de procedimientos administrativos, disciplinarios y sus resultados vinculados con el acceso a la información pública, cuando estos se encuentren concluidos.

Se procedió a la apertura de un procedimiento ordinario administrativo disciplinario; no obstante, por la emergencia nacional decretada por el Gobierno de la República con ocasión de la enfermedad generada por la pandemia COVID 19 y lo dispuesto en el artículo 259 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, número 6227, se suspendió hasta el cese de la precitada emergencia nacional.

-Indicación de mejoras y avances presentados durante el período para hacer más ágil y efectivo el derecho de acceso a la información.

Tres de las principales acciones que se han llevaron a cabo con respecto a este tema en los últimos periodos son las siguientes:



**Información sobre denuncias:** se generó un documento con la lista de criterios de admisibilidad de las denuncias que incluye la explicación de cómo plantear una denuncia, los requisitos de estas y otra información adicional. Este documento se divulgó por medio de circular #CNM-DG-001-2020, dirigida a todo el personal el día 27 de enero de 2020. Para que el público general tuviera acceso a la información, esta circular fue subida a la página de Internet del CNM, en el apartado de normativa institucional.

Además, en la parte de Normativa Institucional, de la pestaña de Asesoría Legal de la página de Internet institucional, se mantiene publicada la circular MCJ-GIRH-06-2012, la cual, detalla Información relacionada con Acoso Psicológico y Moral en el Trabajo. En esta circular, también se menciona el proceso para poner una denuncia, los requisitos e información adicional respecto a la problemática y al trámite.

**Fomento del uso de la firma digital:** La firma digital es una herramienta que permite agilizar la gestión documental, así como promover medidas que ayuden a la conservación del medio ambiente, por consiguiente, el CNM se suma al uso de la misma. Lo anterior, en cumplimiento con el Plan Anual Operativo (PAO) institucional que entre sus puntos se ha propuesto promover por medio de la Comisión Ambiental las acciones para una mayor utilización de la firma digital, lo cual, disminuiría el desperdicio de papel. Así, el que la mayoría de funcionarios tuvieran la firma digital contribuyó a que estos pudieran realizar trámites internos y gestiones asociadas a sus labores propias.

**Política de Derecho de Petición:** en el 2018, se promulgó la Política sobre la Atención del Derecho de Petición del MCJ y se creó el Formulario para la Recepción de Peticiones del CNM, esto, con el fin de estandarizar y normar los aspectos relacionados con las peticiones sobre cualquier asunto, materia o información de naturaleza pública. En el 2020, el formulario mencionado y la Política sobre la



Atención del Derecho de Petición del MCJ se mantienen disponibles en la página electrónica institucional [www.cnm.go.cr](http://www.cnm.go.cr) .

**Reformulación de la Encuesta de Satisfacción de los usuarios en su formato y su aplicación de forma virtual:** En el 2021, el CNM mejoró y suministró una Encuesta de Satisfacción con el objetivo de conocer la opinión de los usuarios de los servicios que el INM presta. Se diseñó un instrumento que comprende diferentes temas tales como la valoración de los servicios, equipo e infraestructura. Además, se abordan potenciales razones de deserción y se ahonda en la identificación de puntos de mejora en diferentes áreas. En la encuesta del 2021, se aplicó a 160 personas usuarias de los servicios, entre ellas, estudiantes, padres, madres o encargados. La misma fue auto-suministrada y de carácter anónimo. La encuesta se puso a disposición de los usuarios para que pudiera ser respondida de forma virtual. El resultado de satisfechos y muy satisfechos comprende el 85% de los encuestados siendo uno de los más altos de los últimos años.

**-Indicación de las sugerencias recibidas del OAI y los resultados de estas.**

En el CNM no se tiene designado a un Oficial de Acceso a la Información (OAI); sin embargo, en este año se han mantenido medidas destinadas a tener retroalimentación por parte del usuario interno y externo. Las siguientes medidas posibilitan el conocimiento de oportunidades de mejora en diversos campos:

**Revisión del Buzón de Sugerencias:** El buzón de sugerencias permite que los funcionarios y usuarios de los servicios de la institución remitan sus recomendaciones, y que se le brinde seguimiento a las mismas, con el fin de contribuir a la mejora institucional. Por medio del Informe de cumplimiento del PAO 2021, se instruye a la Jefatura de Gestión Administrativa realizar las revisiones



requeridas del buzón de referencias. No obstante, estas revisiones no se hicieron por la suspensión del funcionario.

**Reformulación de Encuesta de Satisfacción de los Usuarios y su aplicación:** este punto está desarrollado en el apartado anterior.

**Autoevaluación de Control Interno:** esta herramienta, se aplicó a todo el personal para generar un diagnóstico del Sistema de Control Interno en la institución y proponer así medidas correctivas pertinentes a partir de las respuestas, opiniones e inquietudes de las 95 personas encuestadas. El Informe de Resultados y Plan de Mejora de la Autoevaluación de Control Interno – 2021, se sometió a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva. Este documento sigue en la Junta Directiva por cuando debemos esperar que sea aprobado en la próxima sesión ordinaria. El informe fue elaborado por Planificación Institucional y cuenta con el visto bueno de la Comisión de Control Interno y de la Dirección General.

-Indicación del lugar que ocupaba el período anterior en el Índice de Transparencia del Sector Público y el avance conseguido durante el período, con los comentarios u observaciones que estime pertinentes a ese respecto. El Centro Nacional de la Música no se encuentra incluido en la estimación del Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense.

-Plan de seguimiento, actualización y monitoreo de la información pública de publicación proactiva.

La institución no cuenta con un plan específico para el seguimiento, la actualización y el monitoreo de la información pública de publicación proactiva. Sin embargo, en el PAO - 2021 (Plan Anual Operativo – 2021) el CNM incluyó acciones que permitieron dar seguimiento, actualización y monitoreo de la información. Esto, con el fin de que se garantice el cumplimiento efectivo del derecho humano de acceso



a la información pública, de forma proactiva, oportuna, completa y accesible. Entre los aspectos propuestos del PAO 2021 asociados a este tema están:

- Revisar el buzón de sugerencias.
- Mantener actualizada la página de Internet y las redes sociales.
- Dar a conocer medidas para la protección al denunciante.
- Dar a conocer el Plan Operativo Institucional.
- Divulgar los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios y su plan de mejora.
- Dar a conocer al personal las revisiones que se hacen de los controles existentes.
- Divulgar material audiovisual para dar a conocer las actividades de Control Interno en la institución.
- Dar a conocer los procedimientos institucionales y la importancia de su aplicación.
- Dar a conocer el SEVRI y el Plan de Acciones de Mejora para administrar los riesgos existentes en el CNM.
- Informar sobre los resultados del Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Difundir el Código de Ética de la institución.
- Ejecutar medidas para la divulgación de la visión, misión, valores y estructura institucional.
- Promover por medio de la Comisión Ambiental las acciones para una mayor utilización de la firma digital.
- Publicar en la página de Internet la Evaluación Anual Presupuestaria.
- Publicar el Presupuesto Anual en la página de Internet una vez que sea aprobada la ley del presupuesto ordinario y extraordinario de la República.



- 
- Dar a conocer las directrices y los procedimientos emanados por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, como ente rector de la proveeduría.
  - Entre otras medidas.

### III. Conclusiones

En general, en el 2021, el CNM se sigue enfocando en la mejora continua. Los aspectos que englobaban las labores ejecutadas en la institución se resumen en los siguientes puntos:

- El periodo 2021 se constituyó en una etapa de transición no solamente por efectos de la Pandemia que enfrentó el país, sino también; como parte del impacto de las decisiones gubernamentales que orientaron el quehacer cotidiano de los Órganos desconcentrados y que derivaron en un cambio de paradigmas en temas de ejecución presupuestaria y organización del trabajo en la institución.
- Se logra un trabajo eficiente en las alianzas con otros órganos desconcentrados del Ministerio de Cultura, con un trabajo en equipo para los nuevos retos que se presentaron en las actividades tanto virtuales como presenciales.
- Debe resaltarse la gran capacidad de trabajo en equipo del personal administrativo en la atención de todos y cada uno de los retos asumidos ante la virtualidad laboral, así como la diligencia en las funciones, lo cual, refleja que los funcionarios tienen un alto sentido de responsabilidad y compromiso con los objetivos y valores institucionales.



- En el programa de actividades centrales se alcanzó un avance en los procesos de licitación del edificio, sin embargo, se finiquita por orden de la Contraloría General de la República.
- Pese a los inconvenientes por la situación del COVID – 19, los recortes presupuestarios, la paulatina presencialidad en los conciertos y la virtualidad en las clases, a nivel de metas institucionales, los encargados de procesos, comisiones y unidades continuaron dando sus mejores esfuerzos para alcanzar lo propuesto y ello se refleja en resultados positivos en muchos campos de importancia para el desarrollo del CNM. Se requirió de un rápido proceso de adaptación y de una gran creatividad para sortear las limitaciones inesperadas que se fueron presentando tanto a nivel administrativo como artístico.

<b>Nombre del Director(a) institucional</b>	Gabriel Goñi Dondi
<b>Firma de visto Bueno del Director(a) institucional</b>	